

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 462.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Sábado 22 de Mayo de 1909.

Aclaraciones

La publicación en nuestro periódico de dos artículos referentes a extremos relacionados con la marcha de la política liberal en algunos pueblos de esta provincia, han dado lugar a diversos comentarios y juicios, que de una vez y para siempre queremos dejar precisados, a fin de evitar en lo sucesivo habladurías e insidias.

EL DEMOCRATA es un periódico por completo independiente; presta acatamiento por afecto personal y por amor a Cádiz, al jefe de los liberales Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro.

EL DEMOCRATA presta su humilde, pero leal concurso, a tan prestigiosa personalidad, porque entiende que es la única hoy por hoy capaz de sacar a nuestro pueblo del estado de postración en que yace y de abrir amplios horizontes a la vida material de la provincia.

Esto basta para explicar la actitud de nuestro periódico.

Pero, como repetimos que somos independientes, nos parece que tenemos el derecho de juzgar con absoluta libertad todos los asuntos; derecho que hemos ejercido con el pensamiento de servir los intereses políticos del Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, por creer, y no nos cansaremos de repetirlo, que convienen a toda la región gaditana.

No queremos aceptar la disciplina, cuando se entienda que esta sea un dogal al cuello, que no nos permita caminar en libertad un sólo paso, so pena de extrangulación.

Al hablar de los pueblos, como lo hemos hecho, ha sido por creer que así servíamos a los verdaderos intereses del señor del Toro, y poco nos importa el parecer que puedan tener acerca de esto los que no pueden moverse más allá del bráncete que los sujeta a la pata de la mesa.

Nuestra conducta es leal, franca, precisa: no esperamos ni queremos títulos ni honores; el periódico, pobre o rico, es nuestro, así mismo se lo debe todo y nos parece que, salvo en lo que no afecta a nuestro parecer íntimo, no habrá otro más devoto y abnegado al señor del Toro.

Quede lo doctrinal para los órganos oficiales, así como la sujeción necesaria a los que ostentan autoridad política, que nosotros no reconocemos más que la autoridad moral del señor del Toro, en cuyo favor estamos dispuestos a llevar a cabo todo género de empresas y toda clase de campañas.

Insistimos

Ha producido cierta sorpresa la carta que nuestro querido amigo el señor don Juan de V. Portela, dirigió a este periódico y que ayer publicamos en lugar preferente, como todo cuanto emane de tan estimada personalidad.

Aun cuando en otro lugar de este número nos ocupamos de semejante particular, señalando precisamente nuestra actitud, entendemos que debemos insistir, demostrando una vez más que no hay que no puede haber disidencia alguna entre nosotros y el Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, porque desde el primer día señalamos nuestra línea de conducta, manifestando cuáles habían de

ser los procedimientos que siguiéramos.

Devotos, abnegados, nuestro periódico, nuestro escaso valimiento, todo lo tenemos a disposición de quien nos parece que puede salvar a Cádiz de la honda crisis que atraviesa; pero no nos hemos creído obligados nunca a ser adoradores inconscientes, sino con personalidad propia, pues no ha encajado jamás en nosotros el triste papel de adoratrices, sin el derecho al libre examen, en lo que no pertenece a materia religiosa.

La pequeña diferencia de apreciación que ha impulsado al señor Portela, con harto sentimiento nuestro, a privarnos de su valioso concurso, no es sustancial, en lo que afecta a nuestra manera de ser.

Aun cuando el señor Portela, con su habilidad acostumbrada, ha salvado el escollo de su actitud, no refiriéndose a ella, sabe perfectamente que nosotros no podíamos estar conformes nunca con ciertas cosas políticas que pasan en algunos pueblos de la provincia, y como el juzgarlas con imparcialidad no era ningún delito, tanto más cuanto que al regreso de nuestra excursión por el Campo de Gibraltar, expusimos al señor del Toro la verdad de lo que ocurría, que ha comprobado el fracaso electoral de Algeciras, nuestra conciencia se encuentra perfectamente tranquila.

Malos amigos tienen que ser aquellos, que conociendo al detalle la organización política de los pueblos, ocultan hipócritamente los defectos que han observado; la falta de prestigio de los que se han designado como jefes y son malos amigos, porque en leal amistad, la virtud de la franqueza es la más meritoria.

¿Cree el señor Portela que por ser soldado abnegado e incondicional del jefe, no debe decir en visperas de lucha la falta, la línea débil que observe en las filas en que milita?

Si el señor Portela supiera positivamente que en el pueblo tal o cual, por defectos de organización, por incapacidad de los elementos directores, podía ocurrir un descalabro, no sería casi traidor si no lo pusiera en conocimiento de su jefe?

Nosotros no defendemos a nadie más que al señor del Toro, por convencimiento, por desinteresado afecto, y así nuestras palabras tienen más fuerza porque las inspira la sinceridad.

Conste esto: tenganse presentes tales manifestaciones, así como la firme reiteración de nuestro pesar por la actitud del señor Portela, que como político antes que nada, no quiere comprender la exacta significación y el verdadero alcance de nuestra independencia.

En broma y en serio

El Correo de Cádiz, mientras se prepara a discutir la nueva ley referente a enseñanza obligatoria, la publica, con lo cual se evita un trabajo de redacción.

Es cómodo el procedimiento, para no pecar aunque resulte para los abnegados al diario, siendo católico una verdadera lata de conservas.

Nos complace que el señor Obispo de la Diócesis, haya extendido su vi-

sita pastoral a Alcalá de los Gazules, tanto como que se equivocara al dar la noticia El Correo de Cádiz, llamado a no equivocarse en este género de noticias.

Es posible que nuestro virtuoso prelado continúe su pastoral visita a los pueblos del campo de Gibraltar, a los que alcanza jurisdicción eclesiástica; y nos consta que hay en ellos verdadero afán por recibir a su prelado y conocerlo.

Parécete al El Correo de Cádiz que a lo que está obligado el ministro de la Gobernación no es a seguir los irónicos consejos de Azorín; sino, a seguir haciendo su santa voluntad, a entregarse como su jefe a desplantes inconvenientes y a reírse impunemente de los periódicos que le combaten.

Hace bien en creer eso El Correo; por ese camino el ministro de la Gobernación pasará a la inmortalidad.

Cuando menos del cargo.

Y el señor Lacierva, siempre será en Gobernación una garantía de paz y progreso para los clericales.

Consulta El Correo una opinión de El Mundo de Madrid acerca de la inutilidad de la llamada masa neutra, y dice que ésta no responderá nunca al llamamiento del Gobierno, como lo prueba las últimas elecciones, las cuales, han debido servir de aviso al señor Maura, siendo probable que otras le den un disgusto.

Cierto de toda certeza.

La masa neutra existe, pero es intrínsecamente liberal y no responderá como no ha respondido ni a los hipócritas llamamientos del señor Maura ni a las sandias devociones de los clericales.

El disgusto lo recibirán por partes iguales los conservadores y los católicos que los catanean.

Aunque el susodicho Correo publica un artículo muy hábilmente escrito para dar a entender que elude razonadamente, deberes de cortesía y de caballerosidad que tiene pendientes con nosotros, a esa habilidad no le damos mayor importancia que la que damos a todas sus lucubraciones diarias.

Por lo visto, la cortesía y los deberes profesionales en el periodismo, es como ropa de munición que por rareza le cae bien al cuerpo.

Quédese El Correo con su cambio que nosotros para nada necesitamos; guardémosle su periódico que nosotros podemos leer sin que nos lo mande, con tanta más razón cuanto que sabiendo que El Demócrata puede proporcionarle ratos agradables, hemos de hacer todo lo posible por hacerle la vida grata.

Diputése El Correo de Cádiz por publicación sensata e imparcial cuanto quiera. Esos calificativos nadie puede decretárselos así mismo; es la opinión quien los decreta.

Y la opinión sabe ya a qué atenerse acerca de la sensatez e imparcialidad de El Correo de Cádiz, empujando de codo simple para la gente devota, pretexto anti-musical para emplear los cuartos de los sendos católicos, y tontaría ambulante mediante la cual pretenden hacer comulgar a los imbéciles con ruedas de carretas.

Mala intención

Si no son hermanos legítimos los conservadores y los beatos, vulgarmente llamados católicos, abnegados por las malas intenciones lo parecen.

Dígame si no La Dinastía de ayer en su artículo titulado «Digno de aplauso», que parece la obra de un jesuita de alto grado, dada la mala fe con que está escrito.

Se ocupa de los expuestos que aprobó la Asamblea provincial, referentes a la Exposición regional y a la construcción de los ferrocarriles económicos.

La Dinastía supone, como virgen candorosa que ignora las malicias del mundo, que el señor Luqué ha hecho los aludidos escritos para someterse al señor del Toro, y para halagarle en sus proyectos salvadores en bien de Cádiz y de la provincia.

Sobradamente sabe La Dinastía quién es el señor Luqué, no puede olvidar el periódico conservador que aquel tuvo que dejar la presidencia de la Diputación por incompatibilidad de carácter con el señor del Toro, así como por verdadera indisposición; luego suponer con afectada inocencia de beata, que nada ignora, que el dicho diputado realizaba un homenaje, en obsequio de nuestro ilustre amigo, es acto de malicia refinada y de hipocresía manifiesta.

Los dos expuestos del señor Luqué tienen la absurda tendencia de pretender desvirtuar la obra que tiene en proyecto y en el pensamiento el Excelentísimo Sr. D. Cayetano del Toro.

Sabiendo el aludido diputado que nuestro ilustre amigo no tiene otro pensamiento que las dos nobilísimas ideas de que se hace expresión en los expuestos, lo que ha procurado, previniéndose de la odiosidad conservadora contra todo lo liberal, es de neutralizar los esfuerzos del señor del Toro, haciendo que los conservadores sean los que mangoneen en lo referente a la Exposición de 1912 y a los ferrocarriles secundarios, entorpeciendo así la labor de su respetable iniciador para restarle méritos y glorias, labor aburrida e inútil, pues todo Cádiz sabe quienes son los conservadores, como lo demostró el 2 de Mayo, y quién es el señor Luqué, eterno disidente.

Tal habilidad jesuitica; semejante maquiavelismo es muy claro y la intención más clara todavía; pero con eso no se enmiendan derrotas, ni tampoco pueden adquirir lustre los partidos.

La mujer que espera

(SOLEDAD COMPLETA)

La soledad más completa rodea a Soledad por todas partes.

Lo cual vale tanto como decir que Soledad está completamente sola.

Soledad, que estaba de pie cuando se empezaron a escribir estas líneas de más arriba, se sienta en un diván bajito y cómodo, cruza distraídamente una pierna sobre otra, mira hacia el pintado techo y queda luego profundamente pensativa.

Hay cosas que sólo distraídamente les está permitido hacer a las señoras.

Tal es lo del cruzamiento de piernas, que no está bien visto entre señoras y que se tolera sólo en casos como el presente, cuando la señora está enteramente libre de compañía animada.

Ya hemos dicho que Soledad quedó honda y profundamente pensativa, mirando unas florecillas azules pintadas en el techo.

Que de diabluras deliciosas no pensarán las mujeres bonitas cuando se quedan solas.

Pero es tonto e inútil pretender ave-

riguar, pensamientos de mujeres tristes.

Porque Soledad está triste además de sola.

Cuando está de pie Soledad, es alta, y su talle y cuerpo todo, de líneas y atrayimientos paganos, cimbreo gallardo con el andar suyo de mujer hermosa.

Tiene ojos negrísimo y soñadores, y frente admirable de inteligencia, adorable frente morena de gitana, como concebido en una de sus heroínas un muy poeta amigo del diablo y de las mujeres faraónicas.

Soledad suspira y cambia de posición, agitando inquieta en el asiento.

Y cuando Soledad suspira, al entreabrir sus labios en los que juegan mieles y promesas, sus ojos se velan más aún de tristeza y miran sin ver, como recordando un objeto perdido en la lejanía de los recuerdos.

Soledad suspira y está triste, sintiendo que algo pequeñito y que dá golpes hacia el lado izquierdo, se oprime e inquieta conforme el tiempo pasa y se acerca la hora del amor comprado.

La bella pecadora inclina su frente morena y se resigna al sacrificio sin protestas ni rebeldías que llegarán tarde.

La abnegación es virtud de las mujeres amantes que saben sufrir.

El pasado está lejos, la vida es corta, la juventud no vuelve y los encantos se tornan muñecas en la caricatura de la belleza que fué.

Soledad está triste.

Recuerda su niñez y piensa en su madre, que la daba muchos besos por las mañanitas, enseñándole también palabras tiernas dirigidas a una señora muy buena, que vive allí en lo alto por cima del azul y que quiere mucho a todos los niños.

El piadoso recuerdo llevó humedad de lágrimas a los ojos negros de la hermosa.

Que las dichas pasadas y las inocencias muertas, dejan llantos en los ojos y amarguras en el corazón de las mujeres tristes y solas.

Vida penosa, sembrada de recuerdos, cariños, olvidos y traiciones.

Terrible amadora, todo le sería perdonado en gracia de su mucho amor vivido intensamente, que así lo promete la gentil Teresa, virgen de Avila, y la cortesana de Magdalena.

La hora se acerca, y Soledad, cada momento que pasa, se siente más conmovida, subiéndole al rostro como un vaho de repugnancia desde lo más profundo de su ser.

Soledad eleva nuevamente sus ojos cargados de pesares silenciosos, y de tardíos arrepentimientos hacia lo alto, mirando las pintadas florecillas del techo, que semejan promesas azules con sus tonos claros.

La pecadora se siente angustiada bajo el martillo de la pesadumbre que golpea incesante, y tiene envidia de las flores pintadas.

Mueve los labios cual si rezara, y reniega de sus encantos que quisiera olvidar y que nadie viese, así como no conservar memoria de su elocuencia amorosa, tan solicitada por las ambiciones eternas de sus amadores.

Aquellos convencerás que estás.

Por qué serán los hombres tan malos y caprichosos, rasgando las inocencias y los pudores de las mujeres tristes?

Soledad, la gran encantadora de hombres malos, mueve la cabeza y aprieta los labios con signos de amargura; y esperando al hombre odioso

que paga, se dispone al diario sacrificio, que más cada vez le abruma como un castigo.

Se levanta gravemente y pasea con magestad de reina que se aburre por el lujoso cuarto lleno de riquezas y de cosas bellas, que no logran distraer la atención de la soberana cautiva.

Extremécese, nota escalofríos ligeros como de fiebre que comienza, y se arrebujó graciosamente, ciñéndose los sueltos pliegues de su vestido de tules y gasas suaves que rodean sus formas tentadoras, cual un poema de mimosos encajes que cantase bellezas y arrogancias de la diosa cortesana.

Soledad se detiene de improviso en medio de su marcha, y pálida y nerviosa escucha atenta.

Si, lo mismo que pensaba: ya sonó la campanilla y se notó también el abrir y cerrar de una puerta.

Después, unos pasos tardos y reposados, pasos tranquilos y seguros de hombre grave que paga, dejáronse oír por el pasillo.

Algo doloroso, triste y supremo pasó por los negros ojos de la pecadora.

Luego, por un poderoso esfuerzo de la voluntad, logró serenarse, y, volviéndose al espejo, ensayó una sonrisa.

Adelantó hacia la puerta al tiempo mismo que el portier se levantaba, y alguien apareció en el umbral.

Soledad ya no estuvo sola.

Iba a comenzar la comedia.

¡Vida triste, amarga vida la de la mujer que espera!

F. MACÍAS AMAYA.

Historia pintoresca

En la sesión municipal de ayer, el concejal don Arturo Marengo primero y después el Sr. García Bourlier se ocuparon de diversos extremos relacionados con la higiene pública y con el personal encargado de tan importante servicio.

Resulta ahora un caso verdaderamente gracioso; el Gobierno, con buen criterio, ha procurado dictar disposiciones y medidas de todo género para velar por la salud pública, desarrollando una fiebre de tecnicismo estúpida.

Las ventajas no se tocan por ninguna parte, pues jamás ha habido mayor descuido.

La higiene especial, por ejemplo, no puede encontrarse en más deplorable estado y causa más infecciones que una verdadera epidemia.

En los Establecimientos, no obstante los bandos de Gobernador y Alcalde, no se ha hecho con práctica alguna y como ayer y como hace un siglo, siguen los dependientes durmiendo hacinados, sobre viveres, sin ventilación de ninguna clase.

Después, ante un caso de verdadera importancia hemos visto a las autoridades técnicas ir de tropiezo en tropiezo, causando a Cádiz un daño incalculable, produciendo alarmas infundadas, hasta el extremo de afirmar que era un caso de tifus exantemático, el de una obstrucción intestinal, resuelta casi en el acto por el facultativo Sr. Meléndez, que fué quien voluntariamente se prestó a permanecer asistiendo al enfermo, en la caseta de aislamiento de Puntales.

Este hecho bastaría para que anatematizáramos hasta la saciedad la conenota de inspectores, delegados y jefes de sanidad pública, porque cuando se trata de la tranquilidad de un pueblo, toda precaución es poca, y toda cautela pequeña, porque se juegan los más altos intereses.

Comprobado está que el enfermo, no tuvo jamás tifus exantemático ni de ninguna clase; pero ¿no hubiera incurrido en una responsabilidad enorme el inspector provincial de Sanidad, si semejante supuesta dolencia hubiera sido cierta?

Aalicemos lo sucedido:

En una casa de Chiciana cae enfer-

mo un hombre, procedente de Sevilla.

Le ven los médicos: bastaba el hecho de que en aquella capital existiera oficialmente el tifus, para que se creyera que aquel caso lo era de la aludida enfermedad y allí en Chiciana sin encomendarse a Dios ni al diablo, se coge al paciente, se busca un carruaje, mejor dicho una manola y se dice:

—¡A Cádiz y si es tifus que allí los gaditanos se las compongan con él!

Llega a Cádiz el enfermo; no lo quieren en el Hospital de San Juan de Dios, donde se teme que pueda ser enfermedad infecciosa y se le lleva entonces al Hospital de Mora.

La manola, sin desinfectar, sin precaución alguna, vuelve a Chiciana, donde como es de suелver, sigue haciendo sus viajes, llevando pasaje, etc., etc., y poniendo en riesgo a todo el mundo de infeccionarse si se hubiera tratado, por desgracia, de un caso de tifus.

En el Hospital, se puso en escena por millonésima vez el coro de los doctores de *El Rey que robó*.

Después de unos días de ver al enfermo, que ha dado muestras de una resistencia vital a prueba de bomba, se acuerda que vaya a la caseta de aislamiento de Puntales.

A las dos de la madrugada se prepara una camilla; dos hombres son los encargados de conducirla y el pobre enfermo, que con un purgante a tiempo no hubiera tenido que recorrer tan penoso Calvario, es llevado a Puntales, dando pruebas de que seguramente, podrá vivir cien años.

Sortéanse los médicos municipales para que aquel a quien le correspondía la suerte quede aislado, sin comunicación, sin nadie: el Sr. D. Francisco Meléndez se ofrece voluntario y es recluido en el espacio que limita a la caseta de aislamiento.

El inspector provincial da órdenes energías para que la incomunicación sea absoluta, que el médico no pueda salir de allí casi bajo pena de muerte; pero... pero se le ocurre que debe extraerse al enfermo una poca de sangre y que esto debe hacerlo el jefe del laboratorio municipal, para que la analice, operación que ha de hacer a su presencia, a cuyo efecto se piden millones de cosas.

El alcalde, cargado y con muchísima razón, de todo esto, que sabe el daño que le causa a Cádiz, se maravilla de que siendo tan rigurosa la incomunicación para el médico recluido en Puntales, pueda entrar y salir cuando se le antoje el Inspector provincial de Sanidad y le pregunte si ha obtenido para ello bula de los microbios del tifus.

No vá el Inspector ni el Director del Laboratorio; pues sabe el primero que el médico Sr. Meléndez ha dicho que como él está incomunicado, todo el que penetre allí debe quedarse también y esto originaría un conflicto técnico-municipal-microbiológico.

Mientras tanto, y gracias al Sr. Meléndez, cesa la obstrucción intestinal; la fiebre desaparece, pues llega tras las descargas, a 36 grados el paciente y... colorín colorado, que este cuento está acabado.

Los comentarios huelgan.

Anónimos

Desde hace algunas semanas estamos recibiendo por correo interior una serie de anónimos, escritos a máquina, que tienen la firma de un *coali-*

gado. Los primeros días, tomamos casi en serio dichos escritos; pero después, ayer, pensamos que podían emanar de la acreditada sociedad de los *galápagos* negros, y esto, francamente, sabiendo que la norma de dicha asociación, no religiosa, es la broma, celebramos la courrencia de hacerse pasar por beatos, con todas las ocurrencias inherentes a los hipocritas, aún cuando nos consta que sean todo lo contrario los amigos *galápagos*.

Pero, si nos hemos equivocado; si por desgracia no resultara así; si la imitación de la carta que dirigimos al director de *El Correo*, que hemos recibido, no fuera obra de la festiva sociedad, entonces ya sería otra cosa.

A los humoristas de buena ley se les perdona todo; a los cobardes que se valen del anónimo para insultar a mansalva, se les castiga, cuando se les conoce, escupiéndoles en el rostro y empleando sus escritos a falta de sus personas, en higiénicas limpiezas, como las que se practican en el número 100 de fondas, hospedajes y tabernas. Y nada más.

En interés del público

Dado el creciente favor que nos viene dispensando el público desde nuestra aparición como periódico diario, muy en breve y en obsequio de nuestros suscriptores y del público en general, habremos de realizar importantes reformas en nuestra publicación, sin que por ello se alteren para nada los precios que tenemos señalados.

EL DEMOCRATA, dentro de breve plazo de tiempo, se convertirá en periódico de la mañana, con amplísima información telegráfica, publicando en las últimas horas de la tarde un suplemento donde se condensen todas las noticias del día y las últimas que se reciban de Madrid, con cuanta información política de sucesos y extranjera se haya recibido.

Real decreto

Presidencia del Consejo de Ministros

A propuesta de la Junta Central del Censo y de acuerdo con mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La rectificación anual del Censo electoral se llevará a efecto por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, de conformidad con los que disponen los artículos 10 y 11 de la Ley de 8 de Agosto de 1907, en relación con los 14 y 15 de la misma.

Art. 2.º Desde el día 25 Mayo al 1.º Junio de cada año, se remitirán a los Jefes de Estadística de las respectivas provincias, las siguientes relaciones certificadas, que en esta primera rectificación del Censo comprenderán desde el 7 de Octubre de 1907, a la fecha en que se expidan y en las sucesivas rectificaciones desde aquella en que se haya verificado la última hasta el día de la expedición:

Primero. Los Jueces de primera instancia e instrucción, una de los varones de 25 y más años de edad, comprendidos en los párrafos 1.º al 4.º inclusive del artículo 3.º de la vigente Ley Electoral y otra de aquellos respecto a los cuales hayan cesado las causas de incapacidad a que se refieren los mismos párrafos del citado artículo.

Segundo. Los Delegados de Hacienda, otras dos de los varones de 25 y más años de edad, comprendidos, o respecto a los cuales hubiere cesado la causa de incapacidad a que se refiere el caso quinto del repetido artículo 3.º de la Ley.

Tercero. Los Alcaldes, una de los varones de 25 y más años de edad que hayan adquirido la vecindad y cuenten en el municipio dos al menos de residencia; otra de los que la hayan perdido con arreglo a la ley municipal y otra de los que hayan sido autorizados administrativamente para impetrar la caridad pública.

Cuarto. También remitirán los Alcaldes otra relación certificada de aquellos electores que figuren en el Censo y respecto a los cuales conste que hayan cambiado de domicilio.

Estas relaciones se remitirán dentro de las fechas señaladas, bajo las responsabilidades que determinan el párrafo 8.º del artículo 15 de la ley y

y los artículos 16, 65, 75 y 86 de la misma.

Art. 3.º Los Jefes provinciales de Estadística remitirán al día 21 de Junio de cada año a las Juntas municipales del Censo Electoral, dos listas por cada Sección, una de los individuos que hayan de ser incluidos en el Censo y otra de los que deban excluirse del mismo.

Las Juntas por conducto de sus Presidentes, acusarán inmediatamente recibo de las listas y bajo su responsabilidad y la del Secretario, las fijarán al público juntamente con las impresas del Censo vigente del municipio, en los sitios de costumbre, en los cuales permanecerán de sol a sol desde el día 25 de Junio al 4 de Julio inclusive; y además lo anunciarán al vecindario por pregón ó por los medios en uso en la localidad. Durante los expresados días se admitirán en la Junta municipal del Censo cuantas reclamaciones se presenten sobre inclusiones, exclusiones ó rectificación de errores.

Art. 4.º Los Presidentes de las Juntas municipales remitirán el día 6 de Julio al Jefe provincial de Estadística las listas de inclusiones y exclusiones sobre las que no se hayan presentado reclamaciones, haciéndolo constar así y les participarán al mismo tiempo cuáles son las listas impresas vigentes de los distritos del municipio sobre las cuales tampoco se hubiesen formulado reclamaciones.

Art. 5.º El día 5 de Julio, ó sea el siguiente a la terminación del plazo de exposición de las listas municipales del Censo se constituirán a las 8 de la mañana en sesión pública; para examinar las reclamaciones y admitir los documentos justificativos de las mismas y no otras pruebas, acordando los informes que hayan de emitir y consignando sucintamente su fundamento.

El día 7 de Julio, lo más tarde, remitirán a la Junta provincial del Censo, informadas, todas las reclamaciones con las listas correspondientes, de cuyos documentos acusarán inmediato recibo las Juntas provinciales.

Art. 6.º El día 10 de Julio, a las ocho de la mañana, las Juntas provinciales se constituirán en sesión pública; leyéndose por el Secretario las reclamaciones, examinando la Junta los justificantes presentados respecto de cada una y haciendo las confrontaciones que estime necesarias con las listas del Censo remitidas, no pudiendo hablar sobre cada reclamación más que un Vocal en pro y otro en contra, sucinta y brevemente.

La Junta decidirá lo procedente sobre las reclamaciones, ora desestimándolas, ora decretando la inclusión, exclusión ó rectificación respecto de los individuos a quienes se refieran.

Los acuerdos ó resoluciones que adopten las Juntas provinciales se tomarán en una sola sesión que no podrá durar más de tres días consecutivos, debiéndose publicar estos acuerdos en el Boletín oficial a más tardar dos días después de terminada dicha sesión.

Las resoluciones de las Juntas provinciales serán apelables ante las respectivas Audiencias territoriales dentro de tres días naturales posteriores a la publicación de los acuerdos. Para las reclamaciones contra los de las Juntas provinciales de Baleares y Canarias el plazo será de seis días.

El Secretario de la Junta dará el oportuno resguardo de la apelación interpuesta.

Las listas contra las cuales no se hubiese presentado apelación, se remitirán antes del 21 de Julio al Jefe provincial de Estadística, por el Presidente de la Junta provincial.

Art. 7.º Los Presidentes de las Juntas provinciales, al día siguiente de terminado el plazo de apelación, remitirán de una vez al Presidente de la Audiencia Territorial los expedientes cuyas resoluciones se apelen, y pasados a la Sala de lo Civil, ésta señalará inmediatamente día para la vista,

que habrá de celebrarse dentro de los seis siguientes, lo cual se hará público en la tabla de edictos. El expediente quedará de manifiesto a las partes en la Secretaría de la Sala. La vista se celebrará precisamente el día señalado, pudiendo asistir el Fiscal, el apelante ó abogado de su designación.

En el mismo día ó en el siguiente se dictará resolución irrevocable, que se hará pública en la tabla de edictos, bajo la responsabilidad del Secretario, y se comunicará en el día inmediato, en pliego certificado, con devolución del expediente, al Presidente de la Junta provincial. Cuando el Tribunal considere temeraria la apelación, podrá condenar en costas apelantes. En otro caso serán de oficio. Todas las cuestiones de procedimiento que se susciten y no se hallen previstas en este artículo, se decidirán dentro de los plazos marcados, con Audiencia verbal de los interesados y del Fiscal.

Art. 8.º Los Presidentes de las Juntas provinciales remitirán las resoluciones de las Audiencias, con los expedientes y listas, a los Jefes provinciales de estadística al siguiente día de haberlas recibido.

(Continuad.)

Por el indulto

Fuimos los primeros en solicitar de las autoridades y de la prensa local, la oportunidad de solicitar de los altos poderes del Estado, el indulto para un reo de muerte, que según todas las probabilidades, habrá de sufrir la última pena en esta capital.

A nuestras iniciativas sólo han respondido algunos colegas, entre ellos el *Diario de Cádiz*, que como siempre, ha estado pronto a secundar, de címos mal, a ponerse a la cabeza, cual corresponde a sus merecimientos y significación é influencia esta labor humanitaria y caritativa, que es un deber de ciudadano y de católico, quizás el primero de los deberes humanos y sociales.

En cambio las autoridades no sabemos que hayan hecho nada en favor de la cuestión planteada. Y sin embargo no hay tiempo que perder para ello; lo exige la vida de un hombre que si es delincuente, misión de los que no han sido sus jueces, es encomendarle a la facultad misericordiosa de la Corona, que en ninguna ocasión como en esta, podrá decirse que simboliza a Dios sobre la tierra, porque está en sus facultades y en sus altas prerrogativas derramar el bien en las almas y llevar con el perdón, a ellas, el bálsamo del consuelo y de la esperanza.

Por esto y porque confiamos en que nuestras autoridades no dejarán de cumplir con este elemental deber, insistimos en que están en el caso de dirigirse a quien todo lo puede en este caso, para impetrar ese reflejo de la misericordia divina que por modo tan excelente ilumina las almas cuando se trata de remedar con éxito la existencia del Supremo Hacedor, en quien no tiene límites el perdón como no lo tiene la bondad, porque es divina.

Si hoy el *Diario de Cádiz*, ha tomado sobre sí la tarea altruista que hubimos de indicar nosotros modesta, pero resueltamente, esperamos complacidos que las autoridades correspondan a nuestra petición legítima, haciendo llegar a las gradas del trono esta solicitud que apoya hoy todo el pueblo de Cádiz, alarmado de tener que asistir al triste y abrumador espectáculo que ofrece siempre el rudo arrancamiento de una vida que solo pertenece a Dios el disponer de ella, y que si lo hacen los hombres en nombre del derecho y la justicia, no es ocasión de disentir; pero si de ejercerlo y maldecirlo.

LUIS CARAME.—Habilitado de clases privas.—Calle Constitución: San Fernando.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

EN EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.—En este establecimiento fué asistido esta mañana de quemaduras de primer grado en distintas partes de la cara y manos, Francisco Sastria, que se las causó en su domicilio al encender una maquinita que contenía alcohol.

OPERACIONES.—Por el reputado doctor don Cayetano del Toro, se han llevado a efecto en el Hospital de San Juan de Dios tres operaciones de cataratas.

DETENIDO.—Lo fué un súbdito inglés por embriaguez y escándalo y carecer de domicilio.

DENUNCIA.—A la guardia municipal se presentó doña Rosa Ortiz, que habita Valverde 20, denunciando que la individuo Carmen López Romero, a la que tenía como lavandera, le había hurtado el día 9 del actual, varias prendas de ropa.

Hechas las oportunas averiguaciones por la referida guardia municipal, resultó la detención de la antes dicha Carmen López, la que se declaró autora de la sustracción, manifestando que las prendas de referencia las había vendido en un barullo que existe en la calle de Amaya, número 2.

SENADOR.—Marchó hoy a Cartaya, el senador del Reino, don Ramón Carranza.

VIAJEROS.—Vino del Puerto de Santa María el señor don Roberto Pickman.

De San Fernando, don Manuel Gómez Rodríguez.

Regresó de Sevilla el Decano de esta Facultad de Medicina, don Celestino Parraga.

De Puerto Real, don Manuel López Marín.

Del Puerto de Santa María llegó el señor don Juan Perlane.

De Sevilla el Gerente comercial en aquella ciudad, de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, don Mónico Estrada.

De Málaga, el inspector de intervención de la misma Compañía, don Francisco Rodríguez.

Regresó al Puerto de Santa María el capitán de carabineros, don Juan Fernández Castellar.

Regresó a Puerto Real el señor don Luis del Corral y Arneses.

Regresó a Córdoba el señor don Rodolfo del Castillo.

A Jerez marchó el señor don Cesáreo Llamas y don Antonio García, tratante de reses.

Regresó de Sevilla a don Enrique Campelo y Mora.

BIENVENIDO.—En el vapor «Joaquín del Piélagos» llegó procedente de Tánger el coronel de Estado Mayor, don Servando Marengo.

Dicho ilustrado militar fué agregado a la embajada extraordinaria española que fué a ver al sultán de Marruecos, por encargo del gobierno español.

Al tener el gusto de verle hoy, le pedimos noticias sobre la referida embajada, guardando absoluta reserva, y tan solamente nos manifestó de que lo que se decía de que ésta a su regreso de Marruecos tenía el proyecto de ir a Madrid, no tenía visos de verdad, pues hasta ahora por lo menos, no había nada acordado.

Agregó que el cañonero «Doña María de Molina» que salió esta tarde, iba a Tánger a relevar al «Extremadura» que llegará aquí en breve.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Madrid, 22, 16'30 mañana.

La construcción de escuadra

En el Ministerio de Marina nos han manifestado que antes del 14 de Junio se hará cargo de las zonas industriales de los Arsenal del Ferrol y Cartagena, una representación de la Sociedad Española de Construcciones navales, a fin de dar comienzo cuanto antes a las obras que dispone la Ley de escuadra.

Se le hará entrega de los buques que se encuentran en construcción en ambos Arsenales.

La Comisión técnica de la Armada del Arsenal del Ferrol, la componen el general Cano, como presidente; el ingeniero naval subinspector de segunda señor Rodríguez, el comisario don Francisco González Sela y el contador don Wenceslao González.

Forman la del de Cartagena, el general Boullón, presidente; el ingeniero inspector de segunda señor Aparicio, el comisario don Manuel Gómez, y el contador de fragata don José Barbastro.

Congreso

Comienza la sesión a las cuatro menos veinte.

Preside el señor Dato.

Nótase los escaños muy animados, en cuanto a las tribunas están desiertas.

En el banco azul se encuentran los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación y Fomento.

Entrase en el orden del día. Prosigue la discusión del proyecto de Ley de Comunicaciones marítimas.

Interviene el señor Azcárate.

Empieza agradeciendo las frases que le dirigieron los Sres. Moret, Dato y Llorens, con motivo de su renuncia del cargo de Diputado.

Siguientemente entra a tratar del alcance que tienen los artículos 17 y 18 nuevamente redactados.

Dice que reconoce la crisis porque atraviesa la Marina Mercante española, pero no tan grande como se dice.

Expone los peligros que acarreará la protección oficial a todas las industrias que también están en crisis.

Declárase enemigo de la protección arancelaria y partidario de la protección general.

Rechaza lo consignado en el proyecto respecto a primas de navegación, abogando por la extensión de impuestos a toda clase de industrias.

Contra el proyecto de Administración

Varios Senadores demócratas reunieronse bajo la presidencia del señor López Domínguez acordando seguir la campaña más acentuada aún, contra el proyecto de Ley de Administración local.

Capdepón declaró que por achaques de edad no podía intervenir en el debate.

López Domínguez resumió los discursos, consultando los acuerdos adoptados.

Senado

A las cuatro de la tarde comenzó la sesión en la Alta Cámara, bajo la presidencia del Sr. Azcárate.

El Rey en Valencia

Comunican de Valencia que desde las primeras horas de la mañana notábase extraordinaria animación, así como numerosos forasteros.

Los balcones de las principales calles encontrábase engalanados con mucho gusto.

A la hora señalada llegó el tren real, anunciándolo así salvas y repiques de campanas.

El Rey al llegar a la estación iba asomado a una ventanilla, siendo saludado con entusiasta aclamación.

Después de cambiados los saludos de rigor, organizóse la comitiva regia.

D. Alfonso acompañado del alcaide, Maura y Ferrándiz, ocupaba un lujoso carruaje.

Durante el trayecto apreciábase entusiasmo indescriptible.

De los balcones arrojaron enorme cantidad de flores, al extremo de quedar casi cubierto el pavimento de algunas calles.

También se dieron suelta a numerosas palomas, casi todas adornadas con collarines de cintas de los colores nacionales.

El recibimiento hecho al Monarca ha sido más cariñoso esta vez que en anterior ocasión.

Otros detalles

Al llegar el tren real a la estación de la Encina, era esperado por las autoridades locales y el senador señor Pérez Mencheta.

Este señor subió al tren al objeto de continuar el viaje con don Alfonso.

Este en aquellos momentos iba durmiendo.

En Játiva estaban en la estación las autoridades locales, numeroso público y varias bandas de música.

El Rey continuaba durmiendo quedando el público contrariado por no haber podido ver al Monarca.

A las ocho de la mañana despertó se, vistiéndose en un instante.

Después conversó con el Sr. Mencheta y demás personas que le acompañaban.

Asomado a la ventanilla admiró la hermosura de la huerta valenciana.

Al llegar el tren a la estación de Alcin, ovacionóle el vecindario.

El día está espléndido.

En Valencia ni un solo balcón de la carrera que ha de seguir la comitiva regia, sin engalanar.

En los solares de San Francisco alzabase una tribuna, que ocupaban elegantísimas damas.

Al pasar el Soberano dieron suelta a centenares de palomas.

Entre los personajes que recibieron al Rey en la estación, estaban los embajadores de Francia e Inglaterra.

D. Alfonso vestía de capitán general de diario.

TRENES ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO

SERVICIO ESPECIAL

Salidas de Cádiz Salida de S. Fern.^o

9'45 de la mañana. 8 de la mañana.

8 de la tarde. 11'15 de la idem.

8'20 de la noche. 5 de la tarde.

Precios de los billetes de ida y vuelta, durante dos días.

Primera clase, 0'75.—Segunda 0'60.—Tercera, 0'50.

Vapores a Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica.

Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0'63; Marineros del servicio, 0'38.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta, proa, 0'50.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50. Entre Cádiz y Puerto Real, 8'75.

Los domingos y días festivos, sólo se verificará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y Dique, saliendo el último viaje de Cádiz a Puerto Real, a las 4 de la tarde.

Cada mandado de equipaje abonará 0,63 pesetas.

Salidas.—De Puerto Real a Cádiz, con escala en el Dique de la Compañía Transatlántica, 8 de la mañana. De Cádiz a Carraca y Puerto Real, con escala en el, 9'30 id. De Carraca directo a Puerto Real y Cádiz, con id. id., 10'30 idem. Puerto Real a Cádiz, con id. id., 11'30 id. Cádiz a Puerto Real y Carraca, con idem, idem., 1 de la tarde. Puerto Real a Carraca y Cádiz, con id. id., 2'30 de la idem. Carraca a Cádiz, con idem idem., 3 de la idem.

Sección oficial

Nota religiosa.

SANTO del día 23.—La A. de Santiago.

SANTO del día 24.—San Robustiano.

Vapores al Puerto.

Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de

CADIZ PUERTO

DIAS 23 y 24

7 30 de la mañana. 12 30 de la tarde.

3 00 de la tarde. 4 00 de la idem.

DIAS 24

8 30 de la mañana. 1 30 de la tarde.

3 15 de la tarde. 4 00 de la idem.

Mareas de mañana.

ALTAS: A las 4 y 55 m. de la mañana.

A las 5 y 16 m. de la tarde.

BAJAS: A las 11 y 15 m. de la mad.

A las 11 y 38 m. de la noche.

Se sale el Sol a las 5 y 12 m. de la mañana.

Se pone a las 7 y 31 de la noche.

Se sale la Luna a las 8 y 31 de la m.

Se pone a las 11 y 37 de la t.

FERROCARRILES

ASCENDENTES

Cor.^o Mixt. Exp. Mixt.

Cádiz. Salida. 7-10 12-46 16-00 18-25

Segunda Agnada. 7-15 12-52 16-03 18-31

San Fernando. 7-37 13-17 16-19 18-55

Puerto Real. 8-02 13-49 16-41 19-22

Puerto. 8-23 14-16 16-55 19-45

Jerez. 9-10 15-09 17-31

DESCENDENTES

Mixt. Exp. Mixt. Corr.

Jerez. 11-19 12-19 18-23

Puerto. 9-34 11-44 13-07 19-01

Puerto Real. 9-56 11-59 13-28 19-21

San Fernando. 10-23 12-25 14-11 19-50

Segunda Agnada. 10-54 12-54 14-39 20-13

Cádiz. Lleg. 11-00 12-45 14-45 20-19

Tarjetas de visita

desde 1'25 ptas. 100.

IMPRENTA «LA UNIÓN»

PLAZA DE SAN AGUSTIN.

IMPRENTA
“La Unión”
PLAZA FERNANDEZ FONTECHA.
NÚMEROS 4 Y 6.—CADIZ. En este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1'25 pesetas el 100. Memorandums, Facturas, Circulares, anuncios, obras, folletos, periódicos, etc. Sobres timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción, Fés de vida y contratos de matrimonio.
—PRONTITUD, ESMERO Y GRAN ECONOMIA

La Victoria de los Medicamentos
EMERIN
DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»
Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la
Sífilis Venéreo Anemia
EN EL PRIMER DIA
LOS CONFITES EMERIN dan a las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente los estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blancos de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc.
Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 4'50 pesetas.
El ROOB DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente antisifítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpes, etc. etc.
Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3'50 pesetas.
EL REGENERADOR DE LA SANGRE EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, vaguitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.
Un frasco EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.
Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al Inventor Medicamentos EMERIN Rambla de las Flores, 26. Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.
De venta en Cádiz: Droguería de don Ramón E. Casal, Aranda, 2 y 4, y la de don José García Ramos, Sagasta, 6.

Acreditado taller de PINTURAS
de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.
Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.
Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica.
Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajés elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.
Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.
Se reciben avisos en este taller en días laborables, de 7 a las 18 horas.

Sociedad Anónima
DE NAVEGACION TRANSATLANTICA DE BARCELONA
Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.—El magnífico vapor
Juan Forgas
Su capitán, don José Lloveras. Saldrá de Cádiz el día 6 de Junio de 1909. Admite pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase y carga.
Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo, Manzanillo y Nueva Orleans.—El magnífico Vapor español.
Miguel Gallart
Su capitán, D. Pedro Baste. Saldrá de Cádiz el
Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase y carga para los indicados puertos. Agente para la carga, en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fontán, Porvenir 4.
En Cádiz, informará su consignatario, ANTONIO MILLAN, Santo Cristo, 2

BILLETES KILOMÉTRICOS

Plazo de validez	RECORRIDOS	1. ^a C.	2. ^a C.	3. ^a C.
		Pt. Os.	Pt. Os.	Pt. Os.
3 m.	P. ^a 2.000	165 00	121 00	72 60
4 id.	» 2.600	» 214 50	» 157 30	94 40
5 id.	» 2.200	» 264 00	» 193 60	116 15
6 id.	» 2.800	» 218 50	» 229 50	138 95
7 id.	» 4.400	» 348 50	» 261 35	164 90
8 id.	» 5.000	» 385 00	» 291 50	170 50
9 id.	» 6.000	» 448 30	» 343 20	198 00
10 id.	» 7.000	» 508 20	» 393 70	223 30
11 id.	» 8.000	» 563 20	» 440 00	246 40
12 id.	» 10.000	» 723 70	» 485 70	277 20
13 id.	» 11.000	» 782 00	» 528 00	303 00
14 id.	» 12.000	» 783 00	» 578 70	326 70

Oficinas públicas
Horas de despacho en los días no de fiesta.
Gobierno civil de 11 de la mañana a 4 de la tarde.
Gobierno militar de 9 de la mañana a 12 de la misma.

Ayuntamiento de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde.
Diputación provincial de 11 de la mañana a 4 de la tarde.
Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.
Delegación de Hacienda de 11 de la mañana a 4 de la tarde.
Zona de reclutamiento de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.
Juzgado de Instrucción de 12 de la mañana a 2 de la tarde.
Apartados, media hora después de la llegada de cada correo. R. clámaciones de todas clases de 9 a 4 de la mañana a 1 de la misma.
Central de Contribuciones de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.
Administración de Contribuciones de 11 de la mañana a 4 de la tarde.
Correos Certificados de todas clases de 10 a 12 de la mañana y de 12 a 4 de la tarde.
Tip. LA UNIÓN, F. Fontecha, n.º 4, Cádiz



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor **MONTEVIDEO** directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Montserrat** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y acompañamientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carapán, Coro, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS
El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho escalas intermedias, el vapor **Alicante** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **Leon XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y San Juan de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor **San Francisco** directamente para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Reina María Cristina** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y el Pacífico, con trasbordo en Habana, el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Jueves. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy sereno, como ha acreditado en sus dilatados servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, sirviendo por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación. —La Compañía hace rebaja de 20 cent 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obr. s. Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel Católica 3.

La Defensa del Contribuyente

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

José García de Cosío

Aceite y Harinas

al por mayor

COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO

— CADIZ —

Jimenez y Regife

FABRICA DE MOSAICOS

HDRAULICOS

Y PIEDRA ARTIFICIAL

Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pavin Lafarge, de Marsella.—Precios excepcionales.

Fábrica, Adriano, 45 y Campos Eliseos (Segunda Aguada).

Oficina y despacho:

San Francisco y Nevería,

Teléfono 71 y 72

VAPORES CORREOS

A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA

SOCIEDAD DE NAVEGACION

E INDUSTRIA

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español

Reina Victoria

su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana

DE NAVEGACION A VAPOR

(antes de Segovia, Cuadra y Compañía)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Cetta y Marsella.—El vapor español.

Castilla

Saldrá de Cádiz

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C. Anónima de Vapores Vinesa

(antes Espaliu y C.)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Palamos y Marsella.

El vapor español

Sevilla

Saldrá de Cádiz

Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita, 1840 y 1841.

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE

Géneros del Reino y Extranjeros, Embudos, Conservas, Quesos, Maizena, etc., etc. de las mejores marcas.

SUCURSAL: S. Rosa, número 44. Surtido en Trinidad, número 2.

ESPECIALIDAD en los vinos de Manzanilla de la casa Fra. Viuda de Hidalgo, de San Lúcar de Barrameda.

PROPIETARIO: DON MANUEL JESUS GONZALEZ

Fundición "SAN RAFAEL"

HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA

SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.—CADIZ.

Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce, Balcones, Repisas, Cierros de cristales, Barandas, Cancelas para portón de defensa y de cristales, Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, fencas de campo, etc.—Columnas, Pilastres, Marmolillos, Tubos bajantes de agua, decorados y lisos.—Soportes de alumbrado público en columnas o palometas para Gas o Electricidad.—Fuentes, inodoros y mingitorios para servicio público.—Sillas, butacas y bancos para jardines y paseos.—Muebles para Patios, Cafés y Restaurantes.—Pailas y estufas para Fábricas de salazón.—Arañas para Almadrasas.—Juegos de madre y viquería, perchas y Armaduras para toda clase de Construcciones.

Para Herrería y Cerrajería Artística, esta casa cuenta con los últimos modelos Franceses y Alemanes, y con los mejores operarios.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª—Cádiz

Para las Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor

BARCELONA

Saldrá de Cádiz

Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos.—El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas

BARCELONA

Saldrá del puerto de Cádiz

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo por los referidos puertos.

Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

Hamburg-Amerika Linie

Amburguesa-Sud-americana.

Vapores correos alemanes

Linea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnífico vapor correo alemán

Nassovia

de 4.500 toneladas.—Saldrá de Cádiz

admitiendo carga para los expresados puertos, así como para Bahía Blanca, San Blas, Madryn, Cabo Raso, Santa Elena, Camarones, Comodoro Rivadavia, Desierto, San Julián, Santa Cruz, Río Gallegos, Punta Arenas, Punta Loyola y Sandy Point.

Y el nuevo y magnífico vapor correo alemán

ENTRERIOS

de 5.500 toneladas, saldrá de Cádiz

También admiten pasajeros de 3.ª clase.—Estos vapores no hacen escala en Canarias ni en Brasil.

Linea de Cuba-Méjico. Para Habana, Tampico, Veracruz y Puerto Méjico (Coatzacoalcas) directamente y sin trasbordo, el magnífico vapor correo alemán,

Westerwald

de 4.800 toneladas. Saldrá de Cádiz el viernes 30 de Abril. Admite pasajeros de primera y tercera clase y carga, para los expresados puertos, así como para Veracruz, para Progreso, Fontana, San Juan Bautista de Tabasco, Tuxpan, Campeche, Laguna, Minatitlán, Nantia y Teolantia y Via Puerto Rico Méjico (Coatzacoalcas) para todos los puertos del Norte, Centro y Sud del Pacífico.

Informarán sus consignatarios en Cádiz, Hijos de Evelio Lainez, C. de la Bara, 19.

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas

D. Antonio García y Horma: Aranda 6.

Abogados

D. Manuel Calderón: Rosario 1.

José M.ª Macalio: Torre 31.

Luis Morales: Sacramento 26.

Juan Gualberto Peman: I. la Católica 12.

Ricardo Ortiz Mérida: Cervantes 9 y 11.

Juan de V. Portela: Mina 5.

Luis Alvarez Ossorio: I. la Católica 8.

Manuel Rodríguez Piñero: J. del Toro 19.

José Aláin: D. Tetuán 27.

Sebastián Martínez de Pinillos: S. Moret 48.

Juan Sánchez de la Vega: Cobos 2.

Santiago Abascal: Sagasta 60.

Valentín de la Varga: R. de Bustas ante 7.

Manuel Hidalgo Machado: S. Terry 1.

Academia preparatoria para Militares,

Aduanas, etc.

Federico Hombre: Topete 1.

Antonio de Cózar: Sacramento 9.

Administradores de fincas

Mariano Muñoz: Valverde 9.

Manuel Cárdenas: Columnela 2.

Goytre y Torres: Beato D. Cádiz 18.

Miguel Prieto: C. Castillo 32.

Afinadores de piano

Manuel Quirell: Rosario 17.

Joaquín Cuadros: D. Tetuán 7.

Agentes de Aduanas

Ramón Córdón: Pedro Conde 1.

Manuel Fernández: I. Peral 13.

Enrique Rey: I. Peral 7.

Andrés González: Consulado Viejo 10.

Hijos de Evelio Lainez: C. de la Bara 19.

Hijos de J. Verdugo: I. la Católica 2.

José Pastrana: José del Toro 26.

Agentes de negocios

Goytre y Torres: B. Diego 18.

Julio Bastardi: Manuel Rancés.

Manuel Grosso: San Carlos 3.

Antonio Muñoz: I. Peral 7.

Guillermo Amiguet: Arboleya 6.

Agente reclamaciones a ferrocarriles

Eduardo Meléndez: C. del Castillo 3.

Fábrica de aguardientes y licores

Francisco Sánchez Cossio: Columnela 4 y 6.

Vda. de Morante: Merced y M. Enriquez 4.

Banqueros

Aramburu hermanos: Constitución 1.

Tovía y C.ª: J. del Toro 18.

Amaro Duarte: Mina 18.

Bazares

La Unión: Columnela 7.

Inglés: Sagasta 3.

Las Flores: Churrucá 2 dup.

Benigno Estévez: Columnela 15.

Vda. Martell: J. del Toro 19.

Cafés y cervecerías

La Inglesa: Plaza de la Constitución 7.

El Parisien: Loreto 1.

La Imperial: D. Tetuán 8.

El Alba: idem 13.

La Cruz del Campo: idem 20.

La Alhambra: Tomás Isturiz, O. Calvo y Ten-

nería 8.

Alemana: Zorrilla 2.

La Ibérica: D. de la Victoria 2.

Sin Nombre: Isabel II.

Cafés económicos

Anteojos: Santiago Terry y Alameda.

Los Tres Reyes: Vea Marguía 2.

El Solano: San José 44.

Las Cortes: idem 51.

La Abundancia: Sacramento 89.

El Alcázar: Sagasta 18.

La Torre: Benjumeda 24.

El Ancla: Sopránis 8.

Las Banderas: San Pablo 1.

La Bendición: E. Marinas 29.

Las Botas: Sopránis 12.

La Cebra: Libertad 5.

Los Claveros: San Bernardo y Lubet.

Corona Nueva: Alcalá Galiano 5 y 7.

La Nueva España: D. de la Victoria 4.

Las Palomas: Buenos Aires 2.

Las Delicias del Pasaje: D. de la Victoria.

Los Dos Amigos: Beato Diego 13.

Los Prácticos: Sopránis 5.

La Privadilla: Gaspar del Pino 1.

Maison Dorée: Isabel II.

Las Vacas: Alfonso XII 2.

La Posada: Arcicela (Extramuros).

Casas de cambio y Bolsa

Alfredo Casal: San Francisco 24.

Abelardo G. Infante: idem 16.

Carnicerías

La Puerta Otomana, Topete 3.

José Macías, idem.

Juan Sánchez, Santa Inés 14.

Juan J. Villegas, Topete 10.

Antonio Muñoz, M. Nuñez 15.

Carpinterías

Hipólito Alvarez: Sacramento 24.

Carruajes de alquiler

Diego Mateo, Constitución 9.

Antonio Fontana, idem 13.

Luis Aubray: idem 16.

Depósito de cementos y cerámica

Jimenez y Regife: San Francisco y Nevería.

Aguado y C.ª: S. en C. Cobos 6 dup.

Colegios para niños

De 1.ª y 2.ª enseñanza

San Francisco de Paula: Topete 1.

Institución Gaditana: Sacramento 9.

San Ignacio de Loyola: C. Viejo 6.

San Pedro Apostol: M. Rancés 14.

Para niñas

Rebano de María: San Sebastian 5.

Concepción Santos: Columnela 22.

María Rivera: San José 16.

C. Ramos: idem 8.

Comestibles

Manuel Jesús González: San José 18.

Manuel Perez: San Miguel y Sacramento.

Indalecio Caso Lopez: Alfonso XII 7.